



MEMOS Código de conducta del estudiante

Actualizado el 13 de marzo 2024

Introducción

El Programa MEMOS es un programa de máster ejecutivo internacional para el Movimiento Olímpico. Como estudiante de este programa, se espera que mantenga los más altos estándares de profesionalidad, integridad y respeto. El siguiente Código de Conducta del Estudiante describe las expectativas y directrices para todos los estudiantes de MEMOS con el fin de garantizar un entorno de aprendizaje positivo y productivo.

Misión y valores

MEMOS es un programa de máster cuyo objetivo es combinar la teoría de la gestión deportiva con experiencias prácticas impartidas por expertos internacionales, fomentando los intercambios interculturales y un aula diversa. El programa ofrece la oportunidad de aplicar los conocimientos clave a un proyecto de la vida real que beneficie a una organización deportiva del sistema olímpico. MEMOS también pretende conectar a sus miembros, antiguos alumnos y partes interesadas dentro del sistema olímpico. El programa se guía por los siguientes valores:

1. Excelencia:

- 1.1. Esforzarse por alcanzar la excelencia en todos los esfuerzos académicos, tareas y proyectos.
- 1.2. Demostrar un compromiso con el aprendizaje continuo, el crecimiento profesional y el desarrollo personal.
- 1.3. Participar en el pensamiento crítico y la resolución de problemas para alcanzar los más altos estándares de logro.

2. Diversidad:

- 2.1. Aceptar y celebrar la diversidad en todas sus formas, incluida la diversidad cultural, étnica, social e intelectual.
- 2.2. Respetar las perspectivas y experiencias de las personas de diferentes orígenes y fomentar un entorno de aprendizaje integrador.
- 2.3. Participar activamente en debates y actividades que promuevan el entendimiento y la colaboración interculturales.



3. Respeto:

- 3.1. Tratar a todos los profesores de MEMOS, al personal de Solidaridad Olímpica, a los compañeros y a los conferenciantes invitados con respeto, dignidad y equidad.
- 3.2. Escuchar atentamente los puntos de vista y opiniones de los demás, incluso cuando difieran de los propios.
- 3.3. Fomentar un ambiente en el que todos se sientan valorados y animados a participar.

4. Amistad:

- 4.1. Cultivar un sentido de camaradería y amistad dentro de la comunidad MEMOS.
- 4.2. Apoyar y animar a los compañeros en sus actividades académicas y en su crecimiento personal.
- 4.3. Fomentar relaciones positivas a través del trabajo en equipo, la colaboración y el apoyo mutuo.

5. Trabajo en red/colaboración:

- 5.1. Participar activamente en las oportunidades de creación de redes que ofrece el Programa MEMOS para conectar con miembros, antiguos alumnos y partes interesadas del sistema olímpico.
- 5.2. Fomentar un espíritu de colaboración y trabajo en equipo en proyectos de grupo, debates y eventos.
- 5.3. Compartir conocimientos, recursos y experiencias para promover el crecimiento y el aprendizaje mutuos.



Expectativas del programa

Como estudiantes del Programa MEMOS, es importante entender que la participación en el programa es distinta de su trabajo diario habitual o de su(s) función(es) profesional(es). Por lo tanto, los participantes en MEMOS deben enfocar sus expectativas de alojamiento, aulas, comida y viajes desde la perspectiva de un estudiante, en lugar de anticipar un tratamiento VIP de alto nivel.

Si bien el Programa MEMOS se esfuerza por proporcionar un entorno de aprendizaje propicio y cómodo, es esencial reconocer que la atención se centra en la experiencia educativa, los conocimientos adquiridos y las experiencias de colaboración más que en las comodidades extravagantes. A lo largo de los años, MEMOS se ha esforzado por hacer que la participación sea asequible para personas y organizaciones de diversos orígenes. Gracias a los esfuerzos combinados de los profesores de MEMOS, los estudiantes y Solidaridad Olímpica, hemos conseguido mantener unos costos razonables. Este compromiso con la accesibilidad y la asequibilidad es lo que distingue a MEMOS y contribuye a su valor. Para garantizar el apoyo continuo de Solidaridad Olímpica y seguir proporcionando acceso a una amplia gama de participantes, nuestro objetivo es mantener los gastos del programa a un nivel razonable en el futuro.

Como estudiantes, se espera que mantengan una mentalidad de gratitud y adaptabilidad, comprendiendo que el énfasis reside en el valor del contenido educativo y la oportunidad de aprender de expertos internacionales, participar en intercambios interculturales y aplicar sus conocimientos a proyectos de la vida real dentro del sistema olímpico.

Al adoptar esta perspectiva estudiantil, MEMOS fomenta un entendimiento compartido de que su principal objetivo es maximizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al crecimiento del Movimiento Olímpico. Esta mentalidad fomenta la colaboración, el apoyo mutuo y el desarrollo de sólidas relaciones profesionales dentro de la comunidad MEMOS.

Al ser parte de MEMOS, usted se compromete a abordar su trayecto en MEMOS con humildad, reconociendo que el verdadero valor radica en las experiencias únicas de aprendizaje, oportunidades de establecer contactos y amistades formadas a lo largo del programa. Al alinear sus expectativas con la perspectiva del estudiante, creamos un ambiente que prioriza la excelencia educativa, la diversidad, el respeto, la amistad y la colaboración.

Código de conducta estudiantil

Además de la misión y los valores del Programa MEMOS, se espera que todos los estudiantes se adhieran al siguiente código de conducta.

1. Integridad académica:

- 1.1. Se espera que los estudiantes se adhieran a los principios de integridad académica, incluyendo la honestidad, la imparcialidad y la erudición responsable.

- 1.2. El plagio, el engaño o cualquier forma de deshonestidad académica están estrictamente prohibidos. Todos los trabajos presentados deben ser creaciones originales y deben citarse y referenciarse correctamente cuando se utilice el trabajo de otros.
 - 1.3. Se fomenta la colaboración con otros estudiantes, pero debe estar dentro de las directrices establecidas por los profesores de MEMOS. Siempre hay que dar crédito a quien lo merece.
2. Comportamiento respetuoso:
- 2.1. Tratar con respeto a todos los profesores, personal, compañeros y oradores invitados, independientemente de su procedencia, nacionalidad u opiniones.
 - 2.2. Evitar cualquier forma de acoso, intimidación, lenguaje o comportamiento discriminatorio o despectivo por motivos de raza, etnia, sexo, orientación sexual, religión o cualquier otra característica protegida.
 - 2.3. Respetar la intimidad y la cultura de todos los profesores, el personal, los compañeros y los oradores invitados; no tomar fotos o vídeos sin el consentimiento de la persona.
 - 2.4. Fomentar un entorno integrador y acogedor en el que se valore la diversidad de pensamiento y perspectivas.
3. Profesionalismo:
- 3.1. Mantener una conducta profesional en todas las interacciones relacionadas con el Programa MEMOS, tanto en línea como en persona.
 - 3.2. Garantizar la plena asistencia a todas las sesiones, conferencias, reuniones y eventos MEMOS para adquirir todos los resultados de aprendizaje previstos (en otras palabras, la asistencia completa en persona es obligatoria).
 - 3.3. Vestir adecuadamente para las actividades del programa, seminarios y eventos, respetando los códigos de vestimenta específicos que se comuniquen.
 - 3.4. La puntualidad es esencial. Llegue puntualmente a todas las sesiones, conferencias, reuniones y actos programados.
4. Comunicación y colaboración:
- 4.1. Entablar una comunicación respetuosa y constructiva con los profesores, el personal y los compañeros.
 - 4.2. Participar activamente en debates, trabajos en grupo y otras actividades de colaboración, aportando sus ideas y perspectivas y respetando las opiniones de los demás.

4.3. Utilizar un lenguaje y un tono adecuados en todas las comunicaciones escritas y verbales, garantizando la claridad y la profesionalidad.

5. Confidencialidad:

- 5.1. Respetar la confidencialidad de cualquier información sensible compartida en el marco del Programa MEMOS, incluida la información personal, la propiedad intelectual y cualquier información sujeta a derechos de propiedad divulgada por los ponentes u organizaciones invitados.
- 5.2. No copie, comparta, distribuya ni venda dicha información sin la debida autorización por escrito.

6. Uso responsable de los recursos:

- 6.1. Utilizar los recursos proporcionados por el Programa MEMOS de forma responsable y únicamente con fines educativos.
- 6.2. Respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros, incluido el material protegido por derechos de autor, y abstenerse de su uso, reproducción o distribución no autorizados.

7. Cumplimiento de las políticas:

- 7.1. Familiarizarse y cumplir con todas las políticas, normas y reglamentos establecidos por el Programa MEMOS, incluidos los relacionados con la conducta académica, financiera y general.
- 7.2. Informar con prontitud de cualquier sospecha de violación del presente Código de Conducta a la autoridad competente del programa.

8. Consecuencias de las violaciones:

- 8.1. Las violaciones del Código de Conducta del Estudiante pueden dar lugar a medidas disciplinarias, que van desde advertencias y sanciones académicas hasta la suspensión o expulsión del Programa MEMOS, según lo considere apropiado la administración del programa.

Al inscribirme en el Programa MEMOS, reconozco que he leído, comprendido y aceptado cumplir este Código de Conducta del Estudiante. Entiendo que el incumplimiento de estas directrices puede dar lugar a acciones y consecuencias disciplinarias.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre en letra imprenta: _____